



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 26
Sexagésima Cuarta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de agosto de 2021

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron de manera presencial y a distancia a través de herramienta electrónica las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Ma. Carmen Vaca González y Katya Cristina Soto Escamilla; así como de los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. Siendo las diez horas con siete minutos, se inició la reunión. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de la minuta número veinticinco, de fecha veintinueve de junio de dos mil veintiuno. La secretaria por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos a favor. -----

En la correspondencia recibida se dio cuenta con lo siguiente: 1. Los ayuntamientos de Cortazar y San José Iturbide dieron respuesta a la consulta de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de León, Gto., al respecto la comisión acordó darse por enterados; 2. El diputado Enrique Alba Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena remitió información complementaria que anunció en la mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que brinde atención, asesoría y acompañamiento a las y los afectados por el Parque Industrial PILBA, con la finalidad de que se dé pronto y cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos por las empresas Banterra y Artha Capital para con las personas afectadas. La comisión acordó darse por enterados; 3. La Coordinadora General Jurídica envió la opinión



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

consolidada de la unidad a su cargo, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, relativa a la iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La comisión acordó darse por enterados y agradecer las aportaciones, y 4. El secretario general del Congreso comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en atención a lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con el fin de que la Diputación Permanente integre el expediente de entrega-recepción de la sexagésima cuarta legislatura en tiempo y forma, por el que solicitó a las comisiones permanentes y especiales presenten su informe en formato único, en relación a las iniciativas y asuntos en trámite y el estado que guardan cada uno, para ser integrado en el expediente de entrega-recepción. La comisión acordó darse por enterados e instruyó a la secretaría técnica a efecto de que elabore dicho informe para que sea analizado en la reunión de clausura de los trabajos de esta comisión legislativa; asimismo, la presidencia comunicó que la reunión de referencia se realizará el jueves nueve de septiembre del año en curso a las diez horas. -----

En el punto cuatro del orden del día relativo a la discusión de dictamen de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de León, Gto., y en virtud de que había sido enviado previamente por correo electrónico, la presidencia propuso la dispensa de su lectura, petición que fue aprobada por unanimidad de votos a favor. Una vez lo cual, por instrucciones de la presidencia la secretaría puso a consideración el dictamen y al no registrarse intervenciones, se sometió a discusión el proyecto de dictamen, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión plenaria que correspondiera. -----

Enseguida, en el punto cinco del orden del día concerniente a la discusión del dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

al ayuntamiento del municipio de Guanajuato para que consideren la implementación de acciones específicas de auxilio económico, de acuerdo con sus competencias, para apoyar a los prestadores de servicios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Guanajuato que se verán afectados por la cancelación presencial del Festival Internacional Cervantino 2020 y su cambio de formato a digital o virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2, formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Israel Cabrera Barrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y toda vez que había sido remitido el proyecto de dictamen de manera previa a los correos electrónicos, se sometió a votación la dispensa de su lectura, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos a favor. A continuación, fue puesto a consideración el proyecto de dictamen sin que se registraran intervenciones, por lo que se sometió a discusión y posterior votación, resultando aprobado por unanimidad de votos a favor. La presidencia instruyó se remitiera el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión plenaria que correspondiera. -----

En el punto seis del orden del día, la secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración la dispensa de lectura del dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo por el que se extiende una felicitación al Gobierno de México, en particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores, y Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Embajador de México ante la ONU, ya que gracias a su gran labor, México ha sido elegido para formar parte del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas por el periodo de 2021-2022 como miembro no permanente y como integrante del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la máxima organización mundial de naciones, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena; la cual en votación resultó aprobada por unanimidad de votos a favor. Enseguida, fue puesto a consideración el proyecto de dictamen y al no registrarse intervenciones, en votación resultó aprobado por unanimidad de votos a favor; por lo que, la presidencia instruyó se remitiera el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera agendado en la sesión plenaria que correspondiera. -----

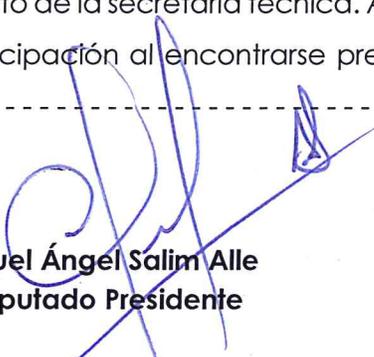


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto relativo a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

La presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con treinta y cinco minutos y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la próxima reunión por conducto de la secretaria técnica. Asimismo, agradeció a quienes integran la comisión su participación al encontrarse presentes la totalidad de sus integrantes.

Doy fe. -----


Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente


Héctor Hugo Varela Flores
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número veintiséis elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el veinticinco de agosto de dos mil veintiuno. -----